

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1.20 pesetas.—En provincias trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 18 de Diciembre, hospedándose en la Fonda de Paris, y del 18 de Diciembre al 2 de Enero, en Don Benito, Fonda de Antonia Fernandez.

SALINAS DE BACUTA

Estas salinas, situadas en la Isla de Bacuta, frente á los muelles de Huelva, toman las aguas directamente del Océano en su mayor estado de pureza, y esto, unico al esmero que se tiene en la elaboración, es sobrada garantía para que la producción de sal sea de la mayor pureza y blancura.

La importancia de esta salina y los medios económicos empleados en todas las manipulaciones, nos permiten competir con ventaja para los consumidores en precio y calidad, con todos los demás productos de la industria salinera en esta región.

Se cotiza sobre muelle salinas, bordo en cualquiera de los muelles de la bahía y sobre wagón en cualquiera de los muelles de aquel puerto.

Para pedidos dirigirse á su propietario, José María Amo, RASCON, 18, HUELVA.

LO DEL DIA.

EL ARADO

Una mañana fría, de luz cenicienta y triste, el buen rey Enrique IV salió de su tienda; alzada en la llanura de Vicennes.

Por fin iba á ser rey de Francia. Tras diez años de guerra enconada por el furor del fanatismo religioso, París, el revolucionario París de la Liga y de los Guisas, con sus resistencias desesperadas sostenidas por el oro de Felipe II de España y sus feroces procesiones de frailes con el mosquete al hombro y la barragana del brazo, iba á abrirle sus puertas, no viéndolo en el ya al hugonote de otros tiempos, sino al católico de fingida fe que abjuraba, murmurando con cinica jovialidad: «Paris bien vale una misa».

El gallardo rey, campechano y roto como un soldado; las ropas andrajosas, la coraza abollada por diez campañas, y sobre el empuñado casco el legendario penacho blanco de la batalla de Ivry, tronchado por el viento y sucio por las lluvias, monta en su caballo de guerra y recorre al trote la fría y desolada llanura sobre la que se alzan como tumores las tiendas de su ejército.

Allá está París, irguiendo sobre el cinturón de murallas y el oleaje de tejados las torres gemelas de Notre Dame y las caladas agujas y torrecillas de las mansiones señoriales. En vano se acicala para recibir al nuevo rey: los años de hambre y de guerra la dan un gesto de tristeza, un ambiente siniestro que se confunde con el tétrico gris del cielo.

El rey está alegre, canta sus canciones de Navarra, haciendo caracolear el caballo, y los soldados formando grupos á la puerta de sus tiendas, rotos, fatigados, como bandas de héroicos mezdigos, muestran tan tristes como el paisaje. Los veteranos, acostumbrados á guerra tan larga, ven en la próxima entrada en París un periodo de tranquilidad que les

aterria; se inquietan como el pez arrastrado hácia la playa: los jóvenes juran y maldicen la paz que corta de un golpe todas sus ilusiones.

Y Enrique sigue corriendo por la llanura, levantando ante su caballo bandas de cuervos, que surgen con ruidoso vuelo de los fosos, sosteniendo en el duro pico piltrafas nauseabundas de los últimos combates.

De pronto, el rey detiene su trotón ante un objeto que blanquea la áspera maleza. No es el esqueleto de un soldado muerto, no es la carroña de un caballo picoteada por las aves de rapiña: una larga guerra ha familiarizado á Enrique con tales despojos, y pasa junto á ellos sin fijarse.

Lo que ahora ve es algo extraordinario; algo que no ha encontrado en diez años, y cuyo recuerdo habia borrado ya de su memoria. Lo examina; quiere reconocerlo... sí; ya sabe lo que es. Es un arado, como los que veía siendo niño allá en su tranquilo estado de Navarra, antes de que los lances de la vida le llevasen á pleitear en campo raso, á tiros de arcabuz y cuchillada limpia, las excelencias de la Biblia sobre el poder de los Papas.

«Cuánto tiempo estaba allí, caído y muerto el patriarcal arado como miserable esqueleto del trabajo?... La reja hundida en el endurecido terruño, la maleza formando ásperas guirnaldas sobre las caídas varas, y la madera carcomida por las lluvias, casi pulverizada por el tiempo. Tal vez le sorprendió en mitad de un surco el tropel de la caballería, chocando con estrépito de muerte; tal vez el pálido labriego, agarrado á la esteva, cayó como víctima inocente de la guerra, cuando ganaba el pan de los suyos y cumplía la santa ley de la vida. ¡Morir por trabajar!... ¡Perecer por ser abeja laboriosa entre las garras de los inútiles y malignos zánganos!».

Enrique bajaba la cabeza, cerraba con fuerza los húmedos ojos, como aterrado por la visión de una Francia estéril, empobrecida, muerta por diez años de guerra. Era la Francia que estaba á sus espaldas la que salía de las tiendas con las armas en la mano é iba formándose para la solemne entrada en París; la que, improductiva y asoladora, acabaría por devorarse á sí misma. Y aquel arado caído, olvidado, carcomido, era el porvenir del país, la única esperanza... ¡Locura humana! ¡Buscar la gloria y el heroísmo en la destrucción!

Volvió el rey la cabeza, dió su grito famoso que sonaba como un trueno en las batallas, y todo su ejército vino á él como oleada de hierro, formando un gran cuadro en cuyo centro quedaron el rey y el arado.

«¡Adelante los tambores!»—gritó el gallardo monarca.—Batid marcha y que todo mi ejército salude la nueva enseña de mi reinado.

Cuarenta tambores azules y flordelidados saludaron el viejo arado con ronco estrépito de tempestad; los mosquetes fueron presentados, inclinaronse picas y alabardas, y las blancas banderas con sus tres lises doradas hicieron una reverencia altiva, como princesas que por fuerza saludan á una labradora.

Los guerreros mostrábanse escandalizados; un rumor de protesta circulaba por las filas.

«No gruñáis, hijos míos—dijo el campechano rey.—Creéis que entramos en París y donde entramos es en una vida nueva. Esa que veis ahí (y señalaba con su espada el arado), ese es el verdadero amo. Sin él ni vosotros comeríais ni yo sería rey. El nos sostiene á todos. Basta de locuras: hora es ya de honrar y sostener al que paga...»

El ejército entró en París y los buenos parisenses, á pesar de conocer de antiguo las genialidades de Enrique, no pudieron ocultar su extrañeza. Al lado del

rey, al frente de la gran columna formada por las cañoneras, las bombardas, los órganos y demás piezas fantásticas de la artillería de la época, iba arrastrado por briosas mulas y cubierto de laureles, como máquina de guerra de irresistible poder, el pobre arado olvidado en la llanura.

«¡Buen rey de las leyendas, á quien Francia guarda agradecimiento, más que por los hechos, por las buenas intenciones; monarca que eres inmortal por tu deseo de que cada súbdito tuviera en su puchero una gallina!»

Aun queda un país regido por seres de tu raza.

Pero allí el arado sigue caído entre la maleza, sin que nadie lo levante ni repare en él.

Allí la desgracia nada enseña; por más que arree el infortunio, nunca se piensa en emprender nueva vida.

El gobernante pasa junto á él sin verle. Las aves de rapiña de plumaje negro revolotean en torno; pero es por husmear si hay debajo de él algo olvidado que devorar. Los parásitos de todas clases carcomen su interior.

Como su uña de acero sólo sirve para arañar la tierra que da la vida, le desprecian y posponen á la espada que rasga la carne y da la muerte.

No encontrarás ya, pobre arado, el rey patriarcal que te saludó como indiscutible soberano y haga en tu honor sonar tambores y desplegar banderas.

Si alguien repara en tí, es el cobrador de los tributos, corazón generoso que se apiada de tu miseria, que te recoge y te levanta... para venderte en pública subasta.

BLASCO IBÁÑEZ.

REMITIDO

Sonó la hora.

No más dilaciones ni más debates, republicanos verdaderos: los instantes son supremos, la ocasión es oportuna para formar batallones demócratas con objeto de librarnos de la próxima epidemia que en España se va á desarrollar, pues no de otra manera podemos llamar á los elementos carlistas; á los que promovieron dos guerras, que á esta pobre España le costaron ríos de sangre y pérdida de energías que valen millones sin cuento; á los que después de esas dos luchas fratricidas que arruinaron la patria, quieren regenerarla con el dinero de prestamistas ingleses que, parece lo facilitan á bajo precio, porque ha ofrecido el de la boina dar ensanche al Peñón de Gibraltar hacia los confines de Andalucía, país que gusta mucho á los hijos del Támesis. El que se gastó en las chirlatas hasta el valor del empeño de su Toisón, ¿qué le importa ceder una parte del territorio español, por sentarse en el trono y para que le den el nombre de rey de España? ¿Acaso sus antepasados no vendieron territorios de más importancia que los que hoy hemos perdido?»

Gracioso es oír á algunos hablar de nuestro desastre: no todos pueden hacerlo, porque los culpables de que sobrevenga no tienen derecho á chistar. Tratándose de la pérdida de nuestras colonias, los únicos que pueden levantar la voz son los verdaderos demócratas, porque con tiempo oportunísimo indicaron los medios de evitar la guerra y no se les quiso escuchar. Ciertamente al fin se les dió la razón; pero ya era tarde. De suerte que los que figuran en los partidos del turno y todos los gobernantes desde hace muchos años, excepción hecha del Gobierno republicano, no pueden, no tienen derecho á hablar del desastre de ahora.

Por eso mismo, en estos momentos los demócratas son los llamados á salvar de

la total ruina á la patria española. ¿Qué hay que hacer para ello? Organizar con la rapidez del rayo los comités en toda España, para que no vengan los carlistas sedientos de sangre á enlutar más nuestro suelo, que harto luto tiene ya. ¿Por qué los jefes de la democracia en la provincia no hacen un llamamiento á todos los demócratas de buena voluntad de cada pueblo y organizan los comités en todas las localidades, sin prescindir de ninguna, por insignificante que sea? Vale más cien entidades chicas que una grande: un batallón, por bien organizado que esté, no puede hacer frente á ciento.

La verdadera democracia española no tiene los organismos precisos para su funcionamiento, y de esto es lo que hay que tratar pronto, á la carrera.

Los casinos republicanos deben servir para algo más de lo que sirven hoy, pero mucho más: lo que se dice en la prensa á diario, eso no lo saben una veintena de republicanos; hay que hablarles, hay que llevar á su ánimo decaído el convencimiento de que ha llegado la hora de recibir la herencia, buena ó mala, como se la entreguen; pero hay que recibirla de cualquiera manera. Así lo hizo Francia, y ya veis el estado floreciente en que se encuentra hoy.

Ha llegado, republicanos, la hora de entenderse y concertarse, mas con sinceridad, para que no suceda lo mismo que con la célebre unión del 30 de Mayo; esas parodias son buenas para los monárquicos; pero para los republicanos verdaderos eso no sirve: hay que ir más adelante; hay que aplicar un remedio muy fuerte, para contrarrestar la enfermedad que está próxima á desarrollarse en nuestro país.

Republicanos demócratas: si os cruzais de brazos viendo los males que afligen á este país, no merecéis perdón; y lo mismo os digo á vosotros los jefes: si no llenais vuestros deberes, si se derrama la primera gota de sangre por causa de nuestros mortales enemigos, tal vez sea la segunda la que salga de vuestras venas hasta quedaros hechos esqueletos, como España se queda por vuestra impenitencia apatía.

A tiempo estais todavía para evitar el mal que nos amenaza. ¿Lo haréis?»

Pacotillas.

Don Valeriano Weyler, y el de Antequera, y el anciano don Práxedes y Canalejas, cuatro hombres que hace poco se daban la

entre sí y se ponían de vuelta y media, ahora se han asociado para la empresa de salvar á la patria ya casi muerta.

Por otro lado agítase Paco Silveira que desea asociarse con Polavieja para coger unidos

los dos las riendas del poder y salvarnos de la tormenta.

¡Otra vez la política de componendas y de personalismos y de miserias!

¡Otra vez los caciques con su influencia dominando á los pueblos con mano férrea

realizando venganzas, robando haciendas y siendo su capricho la ley suprema!

¡No, por Dios! Ni don Práxedes ni Polavieja,

ni el héroe de Sagunto,  
ni Canalejas,  
ni Romero Robledo  
ni don Silvela,  
ni Cánovas, si á este  
mundo volviera,  
pueden ser gobernantes  
ya en esta tierra  
que ha rodado al abismo  
por sus torpezas.  
Sólo baldón tan grande  
verse pudiera  
siendo los españoles  
gallinas cluecas!

ESTRAÑA.

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**Sección Oficial.**

El Boletín del 19 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, encargando á los Sres. Alcaldes ingresen en la Depositaria de la Diputación provincial lo que adeuden del ejercicio corriente y el de 1897-98.

Edicto de la Comisaría de Guerra, anunciando la subasta que se verificará el 10 de Diciembre próximo, para adquirir varios artículos de consumos.

Otros del Juez de primera instancia de esta ciudad, publicando la sentencia en el juicio declarativo de menor cuantía promovido por D. Gerardo Albarrán contra los herederos de D. Pedro Rino; y anunciando la sobasta de una finca embargada á D. Antonio Castañón Pacheco, en otro juicio declarativo promovido por don León Pozas y Pozas, sobre pago de pesetas.

Otro del Juez de primera instancia de Mérida, anunciando la subasta de varias fincas embargadas á D. Juan de Dios Abalos, en el juicio ejecutivo promovido por D. Blas Benigno Lopez Exposito.

Otro del Juez municipal de Feria, anunciando la subasta de una finca embargada á Damaso Ramirez Salguero, en el juicio verbal civil seguido á instancia de Angel Cortés Najarro.

Otro del Alcalde de Salvatierra, exponiendo al público el repartimiento del gremio de cereales.

Otro del Ingeniero jefe de minas notificando á D. José María Maestre Moreno, registrador de la denominada «Esperanza», núm. 4.300, el segundo decreto del señor Gobernador por el que se desestima la pretensión formulada por el don José.

**Sección regional.**

**Objetos de arte.**

Quedará terminada para el día 15 de Diciembre de 1898 una mesa de noche automática, con los adelantos de nueva invención, para la familia Real; se empezó á construir el año 1893.

En este trabajo se han invertido tres años completos. Contiene la mesa labores artísticas, hechas con todo esmero y de lo más alto que puede alcanzar el arte, como es la talla de alto relieve y al natural, y en su interior, es donde lleva la mayor parte de su mérito artístico: se entregará á fines de Enero del año 1899, por el constructor de dicha mesa, Candelario Blazquez Ruiz, ébanista de Almodralejo.

Al mismo tiempo quedará terminada por el propio artista, señor Blazquez, la bujía despertadora, objeto artístico de nueva invención, muy económico y muy útil en varios servicios; además de la luz que produce, da la hora que se desea, por medio de un timbre, que es el que hace despertar: para otros servicios que pudiera molestar el timbre, es fácil hacerlo desaparecer; y para las personas que no estén dormidas, también designa la hora acortando la mitad de su luz, permaneciendo así de 5 á 15 minutos y pasado ese período vuelve á dar la luz permanente: se puede colocar en cualquier sitio siempre que sea en su palmaria.

El propio artista, Candelario Blazquez, tiene en proyecto la máquina de marcha continua: hasta ahora está armada, á falta de pruebas. Esta máquina si llega á terminarse con éxito, producirá su marcha alimentándose por sí sola, sin combustible de ninguna especie.

Se darán detalles más exactos después que se haga el depósito y concedan el privilegio de invención.

**Sección local.**

**LA CIRCULAR**  
**De la Cámara de Comercio de Badajoz.**

IV.

Insistiendo la Cámara pacense en afirmar que es perjudicialísimo para el país la compatibilidad entre el cargo de representante de éste y el de funcionario público, dice:

«La primera idea que sale al paso á poco que se medite sobre este asunto, es que entre el desempeño del cargo de diputado y el cumplimiento honrado de los deberes que impone un destino público, hay una verdadera incompatibilidad material. Supóngase, en efecto, que al diputado alto funcionario se le exigiera en estricta justicia la asistencia constante á la oficina y las horas diarias de trabajo que se imponen al modesto empleado de corto sueldo, y muy pronto aparecería la imposibilidad real de acumular ambas posiciones; si hoy las acepta, es porque sabe que puede libremente conceder todas sus preferencias y consagrar todo su tiempo y todas sus facultades á la vida febril y absorbente que imponen á nuestros hombres públicos las costumbres parlamentarias al uso, y que le basta una rápida aparición por su despacho en altas y desusadas horas de la noche para firmar expedientes que no conoce, recibir pretendientes y amigos y perturbar la marcha administrativa con recomendaciones inconsideradas. Ni se crea que cumple con más asiduidad sus deberes burocráticos durante los interregnos parlamentarios. De una parte el atractivo salón de conferencias está siempre abierto, de otra son para él de rigor los viajes estivales y los más frecuentes que á su distrito exige la eterna preocupación electoral.

Y no es lo más malo, con ser ya tan profundamente inhumano, que éstos funcionarios cobren sus pingües dotaciones sin suministrar al Estado el trabajo útil á que debieran estar obligados; lo peor, lo más perturbador, en nuestro juicio, es que éstos privilegiados de la burocracia asaltan los primeros puestos de la Administración, los centros directivos más importantes, sin haber desempeñado antes ningún destino subalterno, y sin que su elección para el cargo que se les asigna esté fundada en su competencia especial, sino determinada únicamente por motivos políticos ó más bien por conveniencias de partido.»

Surgen de aquí—agrega la circular—dos consecuencias gravísimas; en primer lugar, ligados por tal modo á la política los empleos más altos, se impone la necesidad de renovar el personal siempre que ocurre un cambio de gabinete; con lo cual se hace imposible que los centros impulsivos de la administración del Estado adquieran el carácter técnico exigido ya imperiosamente por la especialización y creciente importancia de los servicios públicos; y después es harto evidente que cerrando con irritante injusticia á los antiguos é inteligentes funcionarios el acceso normal á los últimos puestos de su carrera, se suprime toda emulación noble; se introduce el desaliento en las voluntades mejor templadas; y se infiltra en las oficinas del Estado la desmoralizadora idea de que no son la laboriosidad, la inteligencia ni la probidad, el camino que conduce á los puestos más preeminentes.

Según la circular, es posible que haya quien piense que los peligros que se acaban de enumerar no existen ó al menos no se manifiestan con tanta intensidad con relación á algunas categorías de funcionarios, que por pertenecer á carreras especiales que exigen preparación técnica y confieren alguna estabilidad, parece que debieran estar á cubierto de ciertas sospechas; y luego añade:

«No somos nosotros de esa opinión; pensamos, por el contrario, que es preciso rechazar con energía toda insinuación insidiosa que tienda á introducir en esta materia tolerancias inadmisibles, porque además de que no existe ni un solo funcionario á quien en último análisis no alcancen las observaciones que dejamos expuestas, juzgamos de todo punto indispensable acabar de una vez resueltamente con toda situación privilegiada dentro de la administración pública.

Al recibir la alta investidura de representante en Cortes, el servidor del Estado, sea la que quiera la carrera á que pertenezca, percibe con toda claridad, que

adquiere una situación que no reconoce superior alguno dentro de los organismos del Estado, y sabe perfectamente que para él quedan suprimidos de hecho, todo lazo de subordinación y toda disciplina jerárquica. Podrá por pura consideración observar las conveniencias externas, pero en el fondo será siempre un emancipado que no se siente obligado á prestar otros servicios que los que voluntariamente le plazca; y harto sabemos la amplitud con que se suele usar de esta omnimoda libertad.

De otra parte, la presencia en las Cortes de estos empleados pertenecientes á carreras especiales ha dado lugar, como era de temer, á que, exagerándose el espíritu de compañerismo, se revele la peligrosísima tendencia á formarse dentro de nuestro Parlamento grupos que empiezan á parecerse demasiado á verdaderos sindicatos de intereses corporativos.

No insiste la Cámara sobre este delicadísimo punto, que traerá seguramente á la memoria de todos hechos no muy lejanos y por todo extremo significativos; y termina la circular con estas somerísimas indicaciones sobre los Consejos de Administración:

«Basta, con efecto en este asunto, exponer los hechos con sinceridad, despojándolos de todo convencionalismo hipocrita, para que aparezca en toda su magnitud la enorme inmoralidad que entrañan.

Los Bancos y Sociedades de crédito, y muy singularmente las Compañías de ferro-carriles, tienen variadas y múltiples obligaciones que cumplir, ya sea con relación al Estado, ya con relación al público en general. Retrasar el cumplimiento de estas obligaciones, cumplirlas imperfectamente ó dispensarse á veces de cumplirlas de todo punto, puede estar y está con harta frecuencia en el interés de aquellas entidades, y al poder ejecutivo corresponde velar porque esto no suceda, empleando para ello los medios coercitivos de las sanciones penales que sean precisas, á fin de que no se lesionen los intereses del Estado.

La probidad política más elemental, debería por lo tanto aconsejar á nuestros hombres públicos mantenerse totalmente alejados de todo contacto con las sociedades financieras, para conservar intacta su imparcialidad, y para no verse en la triste necesidad de tener que resolver á cada paso en las profundidades de su conciencia, el conflicto entre sus propios intereses y los intereses generales que le están confiados.

De cómo cumplen estos deberes nuestros hombres de Estado, los ejemplos son harto numerosos y visibles; por nuestra parte declaramos sinceramente que nos causa profunda pena ver la flaqueza indigna con que no ya los políticos de segunda fila, sino los primates, los más conspicuos, se despojan de su integridad moral á cambio de miserables provechos.

No cabe aquí subterfugios y atenuaciones; las Compañías financieras, al llamar á sus Consejos de Administración á los hombres públicos influyentes, saben bien que ningún servicio pueden prestarles en sus asuntos propios, en los cuales son absolutamente incompetentes; lo que les piden, y ellos no lo ignoran, es que pongan incondicionalmente su influjo al servicio de sus intereses, y este verdadero contrato consensual, no por estar disfrazado con formas hipocritas, deja de ser claro y preciso para ambas partes. De su eficacia responden los hechos que son harto elocuentes y de todos bien conocidos.

La Cámara concluye diciendo que aún cuando sabe que dista mucho de haber agotado este interesante asunto, confía en que bastará con lo que deja expuesto para llevar al ánimo de la Asamblea el convencimiento de que para emprender una reforma seria y útil en nuestra administración pública, es indispensable y urgente ante todo extirpar de una vez y para siempre el régimen profundamente corruptor de los compatibles.

Firman la circular Cayetano Rodríguez (Presidente).—José Muñoz (Vicepresidente).—Gregorio Cortés (Contador).—Antonio Doncel (Depositario).—Gabino Martínez.—Francisco Nicolás.—Pedro Hernández.—R. Repiso y Avelino Carballo, vocales.—Julio Martínez, Secretario.

Como habrán visto nuestros lectores, la Cámara de Comercio de Badajoz considera de todo punto indispensable para la reforma de la administración pública el establecer la más absoluta incompatibilidad entre el cargo de representante del país y el ejercicio de cualquier em-

pleo; incompatibilidad que extiende á los consejeros de administración de ciertas sociedades que tanta influencia han tenido hasta hoy en España.

En el ensayo de las ambulancias de la Cruz-Roja que van á practicarse en Taffalla, estará representada nuestra provincia por el delegado de Badajoz, don José Lopez Sanchez, que hace tres días salió para aquel punto.

Sigue aumentando el número de socios en el Liceo de Artesanos.

Esta sociedad cuenta ya unos 290. Los que se inscriban en el mes actual quedarán relevados del pago de la cuota reglamentaria.

Tres ó cuatro, nada menos, son las zarzuelas que han terminado últimamente personas que residen en Badajoz.

La música de una de aquellas la está escribiendo D. Leopoldo Martín.

La de otra está encomendada á D. Mateo Alba.

Hoy sale para La Coruña, donde va á fijar su residencia, el anciano maestro D. Francisco Hermida.

Badajoz conservará siempre un grato recuerdo del que durante muchos años se consagró aquí á la enseñanza musical.

**EN EL FOMENTO DE LAS ARTES**

Pasando por alto la representación de *El cabo Baqueta*, á que no asistimos, y que en primer término se puso en escena anteanoche, diremos que el conocidísimo juguete cómico *Los montigotes* lo interpretaron bien la señorita Ramos y el señor Gutierrez, que desempeñaron los papeles de Elena y Ramon. La señorita Pardo cumplió en el de la criada.

En *El cabo primero* el público de la galería hizo repetir el coro de los rancheros. Se repitió, además, el de las aldeanas, que es bonito.

La señorita Ramos dió relieve al papel de Rosario; y fué aplaudida en la romanza, donde atacó con valentía las notas agudas.

El Sr. Gutierrez caracterizó bien el tipo de Pareja; Rojas estuvo acertado en el de Melindres, y los demás actores procuraron llenar su cometido.

El pelotón de los torpes fué más allá de donde debiera, y fué causa de que reinara confusión en la escena.

Hoy se verificará el estreno de tres obras: *Las zapatillas*, *Los descamisados* y *Los puritanos*.

Sus autores percibirán 30 pesetas por cada una. Y lo mismo sucederá en la segunda y en la tercera representación.

La noticia referente á todos los lunes. Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Anteanoche hubo un escándalo mayúsculo en la calle de San Juan.

Los héroes fueron unos cuantos hombres que al parecer habían empujado el codo en demasía.

Las navajas salieron á relucir; pero la cosa, por fortuna, no tuvo consecuencias, gracias á la intervención de unos soldados del regimiento caballería de Villavieja.

Nuestro convecino y amigo D. Pedro Molina desea hacer constar por medio de LA REGIÓN, que existe en su poder el billete núm. 4.397 de la lotería nacional correspondiente al sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre de 1898; y que dicho billete pertenece al Sr. José María dos Santos, de Porto.

Anoche hubo un escándalo fenomenal que comenzó á las ocho y media, prolongándose durante algún tiempo.

Un individuo que al parecer había empujado mucho el codo al celebrarse un bautizo, penetró en la corsetería que hay en la calle de Francisco Pizarro y después de preferir palabras inconvenientes rompió algunos cristales.

La dueña del establecimiento comenzó á dar voces en demanda de auxilio y acudieron dos guardias municipales; pero éstos no se atrevieron á penetrar en aquel para apoderarse del escandaloso; si éste llegó á salir de dicho establecimiento no fué por la intervención de los agentes de la autoridad, sino por la del arrendatario de la posada del Caballo Blanco.

El inspector municipal Sr. Oller, que estaba acompañado del cabo de serenos y del sereno distinguido, tuvo noticia del escándalo y la fortuna de encontrar al promovedor de éste, á quien reconoció un guardia municipal, junto á la calle de Moreno Nieto, y lo invitó cortesmente á que le siguiese, como así lo hizo, por varias calles; mas al llegar cerca de la Tienda-asilo, figurándose, sin duda, el individuo de referencia que le iban á conducir á la prevención, dijo: «¡pés para qué os quiero,» y emprendió una vertiginosa carrera. Corrieron tras él los serenos, tocando el pito, acudió mucha gente, pero no logró darle alcance ni detenerle.

Algunos guardias municipales se situaron frente á la posada del Caballo Blanco, donde se hospeda el individuo de referencia, que es, según tenemos entendido, uno de los coristas de la compañía cómico-lírica, con el objeto sin duda de detenerlo cuando llegase á dicha posada; pero no se atrevió á realizar tal propósito porque aquel entró en la misma acompañado de un inspector de orden público.

De suerte, que los agentes de la Alcaldía local resultaron burlados anoche por no saber cumplir sus deberes y por la intervención de otro agente de la autoridad.

Veremos si el Alcalde, que anoche mismo tuvo noticia de lo ocurrido y habló con el Gobernador civil, hace algo en este asunto para que los dependientes municipales no queden por el suelo.

Ha salido para Burguillos nuestro amigo D. Ricardo Gonzalez Carrascal y su señora.

Se encuentra enferma la señora doña Calixta Perez Caballero. Celebraremos su pronto y total alivio.

Se halla restablecido de su enfermedad el joven abogado D. Manuel Jimenez. Lo celebramos.

Hoy continuará ante el Jurado la vista, que comenzó ayer, de la causa contra F. Urosa.

**Servicio telegráfico.**

**Consejo de ministros - Actitud de los tagalos.**

[Madrid 22 (3:15 m.)]

En el que se celebró ayer dice se que se dió lectura de un despacho en el cual el general Rios participa que se fortifican los tagalos para rechazar á los yanquis

**Para la repatriación. - Incautación de un astillero. - Otras noticias.**

En el Consejo se acordó arren-

dar ocho vapores para abreviar la repatriación de las tropas de Cuba é incautarse de los astilleros de la Graña.

El Banco de España reforzará las garantías de las deudas constituidas con la hipoteca de las aduanas de Cuba y Filipinas.

El Tesoro se esforzará por pagar el cupón de la deuda de Cuba: se dará otra paga á los oficiales y voluntarios repatriados.

**¡Qué generosos!**

Los yanquis se comprometen á mantener durante un quinquenio las importaciones españolas en Cuba, en las mismas condiciones que lo verifique el comercio norteamericano.

**Noticia grave.**

Madrid 22 (3:30 m.)

El gobierno sabe que algunos barcos ingleses están fotografian-do las posesiones españolas situadas frente al estrecho de Gibraltar, por si tiene que exigir responsabilidades á España, caso de que ésta se retrase en el pago de sus deudas.



**SASTRERIA**

DE **TEODOMIRO DURAN**

Socio académico de la Internacional de Maestros Sastres de Francia, Inglaterra, España y Portugal. Premiado en la Exposición Regional Extremeña.

SAN JUAN, 16, BADAJOZ.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo á las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizando su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica en esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.

Badajoz. - Tip. "La Minerva Extremeña."

**Academia Cívico-Militar Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUÑOZ-TORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales

La Dirección de esta Academia, llevada del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha omitido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matrículas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

**LABORATORIO quimico-farmacéutico y droguería**

DE **D. RICARDO CAMACHO,**

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científica Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

**PRODUCTOS PREMIADOS**

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarzaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginosa de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos antigasirálgicos.

Paralascalenturas: Píldoras de Richard. Quina dulce. Cápsulas de quinina, etc.

El mejor antitberpático es el azufre li-

quido vulcanizado; cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptonas, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Caústica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR 2 Y 4

**BADAJOZ**

**LA FAMA**

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR.

Badajoz. - 10, SOLEDAD, 10. - Badajoz.

SIERRA SIN FIN. - TORNO DE MADERA.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Precios convencionales.

Mazas de carros.

**ASERRIN.** Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

**LA GRANADINA**

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5. (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y enano es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**

**REALIZACIÓN VERDAD**

El dueño del acreditado establecimiento, de Vinos, Aguardientes, Alcoholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de Bravo Murillo, núm. 4, hace público, que por tener que ausentarse de esta capital en breve tiempo, realiza todas las existencias de esta casa á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, embotellados, de Jerez, de Valdepeñas, del país y otros.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, Cazalla, Imperial, aromático, Monovar, Constantina, Ojén, Mono, Jativa; guinda, melocotón, uvas, y otras varias clases; rom, coñac, Ginebra, y alcoholes de 35 y 40 grados.

Además, se realizan 100 damas-juanas y bombonas de cristal, de una á cuatro arrobas de cabida, y 30 bocoyes y cubas desde 16 hasta 700 litros: una estantería nueva, mostrador, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón

**LA PREVISION PATERNAL**

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE NIÑOS Y JÓVENES

Dirección: SALUD, 10. Madrid.

Cuota mensual, desde 1 á 10 pesetas.

Edad, desde un día á veinte años.

La duración del contrato es de cinco años, á cuyo término el asegurado cobra su capital y los beneficios.

DELEGADO EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA,

**D. ANTONIO THOMAS GARCIA CARBONELL.**

Se necesitan agentes con buenas referencias.

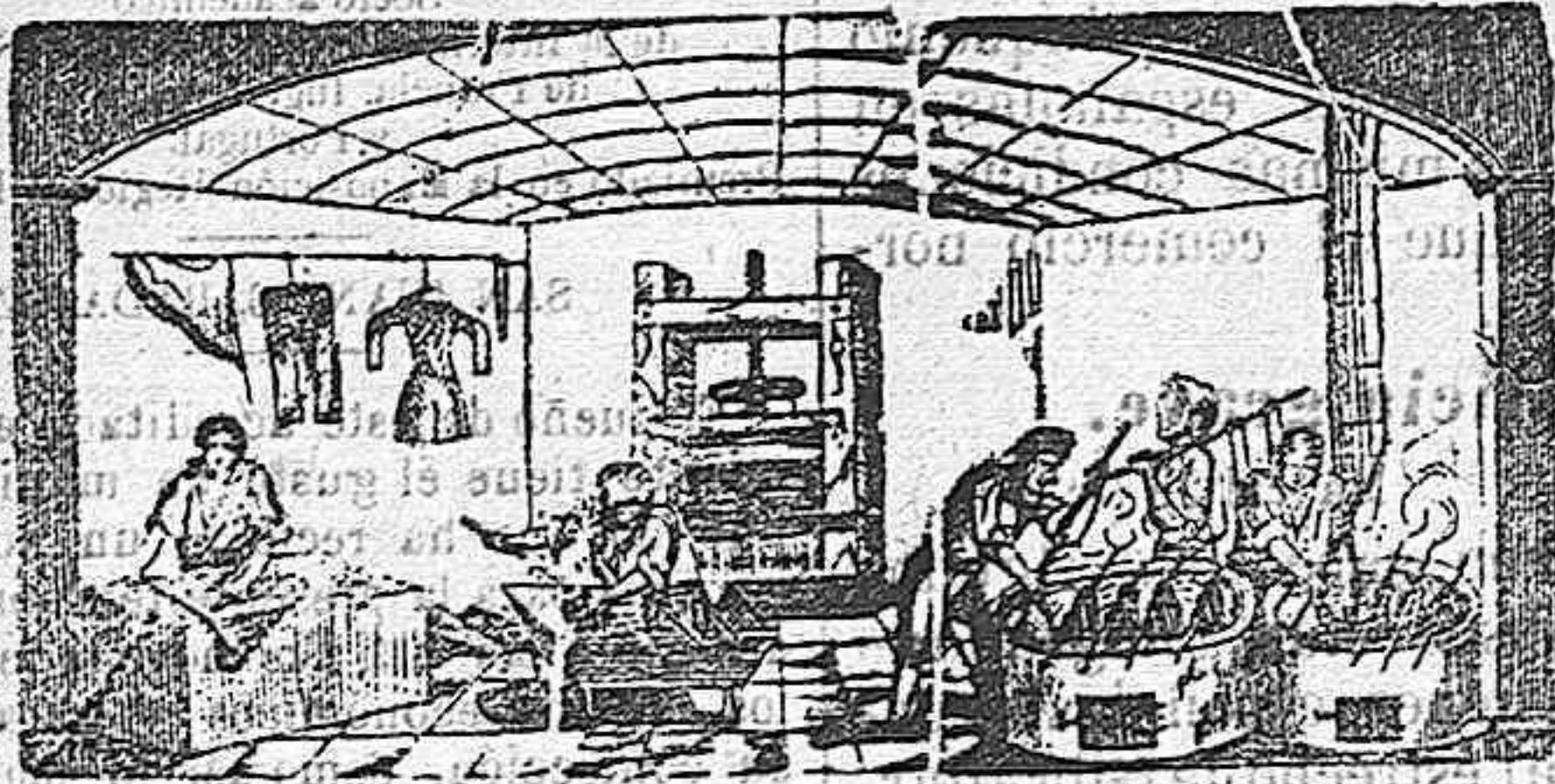
# LA MODA

Gran surtido en sombreros de señoras y niñas.  
Ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.  
Trajes para niños.

# Comercio de Eduvigis Sierra

34, SAN JUAN, 34

Cintas, flores y plumas.  
Corbatas, encajes bordados y muchos más artículos.  
Buen surtido en guantes de señora.



## GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

### Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.  
Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.  
Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin des-  
farles olor, y se tiñen de negro.  
Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MARCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS, Santo Domingo 18 y 20-BADAJOS.** Precios convencionales.

Taller: Calle De Gabriel, 32.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZA**  
M<sup>o</sup> PESETAS  
al que presente Cáp... de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de St. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Pisco. 11 rs.  
**NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID**

**PÍLDORAS DE RIAZA**  
**DE PEREZ NEGRO**  
Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.  
"Veinticinco años de éxito!"  
Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.  
De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.  
Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.  
En Badajoz: Farmacia de D. Ricardo Camacho.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña  
COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.  
GARANTIAS:  
CAPITAL SOCIAL PTAS. 15.000.000'00  
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891 PTAS. 9.233.968'05  
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895 PTAS. 195.906.987'44  
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha PTAS. 12.691.707'02  
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.  
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.  
Domicilio social. **Ancha, 64-BARCELONA**  
Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lleidó, Arias Montano, 18, Badajoz.**  
AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**  
SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel. — CALÁTRAVA, 10.**

**LOS NIÑOS**  
se salvan de todas las afecciones de la dentición usando la  
**Denticina Juárez**  
De venta al por mayor en la farmacia del autor,  
**D. Benito Antonio Juárez, MONTEBUBIO DE LA SERENA,**  
y al detall en todas las buenas farmacias de España y América.

**ALBACETE**  
**Justo Arcos Aroca**  
FÁBRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR  
Exportación á todos los puntos de España  
IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE TRIGOS

# LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.